

XI CONGRESO NACIONAL DE NUMISMÁTICA (2002)

Alberto Miñón Querejeta y Francisco Javier Ruiz Ruiz.

HALLAZGO DE UN TESORILLO EN LA EXCAVACIÓN DE LA ERMITA DE SANTA CATALINA (TIEBAS, NAVARRA)

Durante los años 1997 y 1998 se llevaron a cabo dos campañas arqueológicas, por encargo del concejo de Tiebas (Navarra), en la zona que había sido ocupada por la ermita de Santa Catalina, área que se iba a ver afectada por construcciones según el III Plan de Infraestructuras Locales. Esta comunicación se centra en el estudio de un tesorillo de 22 monedas de vellón recuperado en la campaña del año 1997.

LA ERMITA DE SANTA CATALINA

Situada a los pies de la sierra de Alaiz y a unos 15 km. al sudeste de Pamplona, en época medieval la villa de Tiebas ocupaba un estratégico nudo de comunicaciones a la entrada de la cuenca de Pamplona por el sur y en el Camino de Santiago por su ruta jaquesa. Por éstos y otros motivos, los nuevos reyes de la casa de Champaña (1234-1274) decidieron construir sobre un pequeño cerro junto a Tiebas su castillo-palacio, generalmente atribuido a Teobaldo II. La ermita de Santa Catalina se hallaba situada a los pies de dicho cerro y su ubicación coincide con el único camino posible de acceso al castillo, pues el resto de las laderas son muy escarpadas. Las evidencias arqueológicas y documentales nos han llevado a proponer la identificación de la

ermita como la primitiva iglesia del conjunto palaciego, tratándose de un edificio exento y cercano a la puerta del segundo recinto amurallado¹.

El templo es de planta rectangular (16.25 x 6.80 m.) con muros de mampostería regular de unos 0.80 m. de grosor, aunque no se pudo excavar la totalidad de su planta. Sólo se documentó una entrada lateral en el muro norte, una puerta ligeramente abocinada con umbral enlosado y dos peldaños de subida. Esta puerta comunica con un callejón de 1 m. de anchura pavimentado con grandes lajas y delimitado por un muro paralelo a la ermita. La cabecera del edificio, orientada al sudeste, estuvo ocupada por una cripta abovedada a la que se accedía desde el exterior, mientras que una ventana abocinada permitía su iluminación.

La evolución final del edificio puede intuirse a través de algunos documentos datados en los siglos XVII y XVIII². Posiblemente entre 1841 y 1845³ se rehabilita parcialmente el edificio, reaprovechando piedras de la propia ermita, con la finalidad de utilizar el nuevo espacio como cementerio hasta la construcción del actual camposanto (1890-1891). A finales de la década de los 80 del siglo XX sus restos fueron derribados por decisión del concejo.

La excavación permitió hallar dos enterramientos antiguos en el interior de la ermita. El primero de ellos era una fosa común con tres individuos inhumados, que habían sufrido una muerte violenta por sendos impactos de proyectiles de ballesta. Su datación correspondería a la época bajomedieval⁴.

El segundo consistía en un enterramiento de inhumación en fosa simple orientada al oeste. El individuo, en posición de decúbito supino con las piernas cruzadas, se encontraba muy deteriorado y cubierto por una gruesa capa de cal, quizás como medida profiláctica. No se localizó ningún vestigio de ataúd. Entre la cal que recubría el cadáver hallamos los restos descompuestos de una bolsita de cuero u otro tejido, que contenía un collar de cuentas de azabache, algunas cuentas sueltas (vidrio, pasta vítrea y concha) y el tesorillo de monedas objeto de este estudio. Su aparición entre la cal parece descartar la hipótesis de que sea un elemento de ajuar, pues en tal caso habría aparecido junto al cadáver. Podría tratarse del enterramiento de algún desconocido, un peregrino o un simple transeúnte (baste recordar la situación de Tiebas

en un importante cruce de caminos) muerto quizás por alguna enfermedad infecciosa, lo que explicaría el extraño hecho de arrojar la bolsa con dinero a la cal.

ANÁLISIS DEL TESORILLO

Se trata de un conjunto de 22 monedas de vellón, que aparecieron en su mayor parte adheridas formando un bloque cilíndrico, cuya descripción se ha realizado en las Tablas I y II. En general su estado de conservación es bastante deficiente, presentando varias de ellas un considerable desgaste o una gruesa pátina, así como roturas o pérdidas de metal. Ésto ha dificultado la clara distinción de los tipos y ha impedido completar algunas de las leyendas. Son piezas de escaso valor (Fig. 1), simple calderilla compuesta de cornados (72%), medios cornados o negretes (14%) y blancas (14%), que podemos distribuir cronológicamente de la siguiente forma:

- 16 cornados, de los cuales 2 son de Carlos de Viana (nº 1-2), 1 de Fernando el Católico (nº 3) y 13 de Carlos I (nº 4-16).
- 3 blancas acuñadas a nombre de Fernando el Católico (nº 17-19).
- 3 negretes de Fernando el Católico (nº 20-22).

1. Cornados y negretes navarros:

El cornado es una pieza de vellón que, junto al medio cornado, se empieza a acuñar en Navarra en época de Juan II (1425-1479), pasando el primero a constituir la unidad monetaria que antes habían representado el dinero carlín y el sanchete⁵. De este momento arrancan los tipos característicos de estas piezas, modelos que se mantendrán hasta mediados del siglo XVI: la inicial coronada del nombre del monarca en el anverso y la cruz en el reverso para la unidad y la corona en el anverso y la cruz en el reverso para el divisor.

En el tesoriillo aparecen dos cornados (nº 1-2) de su hijo Carlos, Príncipe de Viana, con la leyenda *K(arlos) Kartus Nabare*, es decir, Carlos IV de Navarra, intentando así legitimizar su acceso al trono tras la muerte de su madre Blanca. En esta leyenda llama la atención el hecho de que el topónimo aparezca con B y no con V como es lo habitual⁶. Ambas se encuentran tan desgastadas que resultan casi ilegibles, debido al largo tiempo que llevaban en circulación.

Las Ordenanzas de Fernando el Católico de 1513, que regulan las acuñaciones que han de realizarse en Pamplona para el reino de Navarra, dan licencia para batir cornados y negretes⁷ con una pureza igual a la acostumbrada⁸ e igualan el valor de los cornados a las blancas que se batían en Burgos⁹. Establecen que los cornados llevarán en una parte una F coronada y la inscripción *Ferdinandus Dei Gracia Rex Navarre et Aragonum* y en la otra una cruz con la tradicional leyenda *Sit Nomen Domini Benedictum*. Los negretes sólo varían en el anverso con una corona y la inscripción *Fernandus Dei Gracia*. Las leyendas tanto del cornado (nº 3), como de los negretes (nº 20-21-22) responden a estas directrices, aunque con diversas variantes al encontrarse abreviadas por falta de espacio. La pieza nº 3 muestra un conocido error de acuñación, la repetición del martillazo, por lo que presenta sobreacuñado el mismo tipo por dos veces¹⁰. Los negretes presentan como media un peso de 0.47 gr y un módulo de 14 mm.

Para el reinado de Carlos I no se conoce ningún ordenamiento, pero gracias a diversos investigadores se han podido identificar sus cornados¹¹. En el anverso aparece una F coronada acotada por dos armiños heráldicos y la leyenda *Ferdinandus Dei Gracia Rex*¹²; mientras el reverso presenta una cruz con anillos y la leyenda *Sit Nomen Domini Benedictum*. Las monedas nº 4 a 16 responden a esta tipología, aunque con ciertas variantes en cuanto a las leyendas que aparecen más o menos abreviadas y con diversidad de puntuaciones. Así, en la leyenda del anverso, el cornado nº 10 presenta el *Dei* completo y los nº 4 y 8 no registran la *R* final. En cuanto a los reversos hay dos variantes: la más generalizada es *Sit Nomen Domini*, pero los cornados nº 10 y 13 presentan *Sit Nomen Domini Be*. Un caso curioso es el *Dominiv* del reverso nº 6, donde llama la atención la *V* final, que tal vez se deba a un fallo del grabador.

Al tratarse del grupo más numeroso hemos realizado una tabla metrológica (Fig. 2) de la que se desprende como media un peso de 1.05 gr., con un máximo de 1.78 gr. y un mínimo de 0.48 gr. El módulo medio se sitúa en 18.45 mm., con un máximo de 20 y un mínimo de 17.

2. Blancas castellanas¹³:

El ordenamiento de 1497 supone la modernización del sistema monetario castellano con la adopción de una unidad monetaria europea, el ducado veneciano de oro. La Pragmática de Medina del Campo de fecha 13 de junio de 1497 manda “*se labre moneda de vellón, que se llame blancas, de ley de syete granos e de talla e peso de ciento e noventa e dos piezas por marco*”¹⁴ en cada una de las 7 cecas oficiales del reino. En cuanto a los tipos, la Pragmática dice: “*esta moneda lleve de una parte una F con su corona, e de la otra una Y con su corona*”¹⁵. También obliga a indicar en cada moneda quién es el ensayador de la ceca que ha controlado la ley de la moneda. De esta manera los ensayadores debían colocar distintos signos, que con el tiempo serían las iniciales de sus nombres o apellidos. Ésta marca individual debía consignarse en una acta notarial levantada durante la toma de posesión de su cargo¹⁶.

Las blancas aparecidas en el tesorillo (nº 17-18-19) responden a estas normas. La nº 17 pertenece a la ceca de Segovia y, aunque la lectura de la leyenda es muy parcial, parece existir un fallo del grabador con la repetición de la leyenda latina [...] *Rex et Regin* en anverso y reverso. Las otras dos fueron acuñadas en Burgos, presentando la nº 19 una variante de leyenda al acabar la del anverso en *Helis*.

CIRCULACIÓN

La segunda mitad del siglo XV se caracterizó por una fuerte crisis económica debida a la guerra civil y a las epidemias que padeció Navarra. En 1512 fue conquistada por Fernando el Católico, que al año siguiente sería aceptado por las Cortes como rey, y quedó incorporada por

razones históricas a la Corona de Aragón. Tras la conquista, Navarra mantuvo sus instituciones, leyes y fronteras, así como sus atribuciones en materia monetaria, dependiendo de la autorización real para realizar sus acuñaciones. Las Ordenanzas de 19 de junio y 3 de septiembre de 1513 implantarán en Navarra el nuevo sistema monetario reformado por los Reyes Católicos con la Pragmática de 1497.

La circulación durante la primera mitad del siglo XVI se vió continuamente afectada por la escasez de moneda menuda¹⁷. Se prohibió la introducción fraudulenta de moneda de baja calidad, permitida en la práctica ante situaciones de necesidad, y la exportación de moneda a los reinos limítrofes para proteger la circulación. Aún así circuló abundante moneda foránea de la más variada procedencia que se cotizaba por debajo de las monedas locales. Los sucesivos cambios de valor conllevaron graves desajustes en la conversión de unas monedas a otras, pese a ciertos intentos de regulación como las Reales Provisiones de 1524. Estos hechos se tradujeron en una gran escasez de numerario que afectó a las operaciones comerciales, especialmente a las pequeñas transacciones cotidianas. Así, antes que se promulgasen las Ordenanzas de 1513, se produjo una petición al nuevo rey para que autorizase la acuñación de cornados y negretes, debido a la gran necesidad que había de esta moneda para los pequeños intercambios. En el año 1549, una vez más las Cortes de Tudela solicitaron insistentemente al virrey la acuñación de estas piezas debido a su carestía.

Los análisis de M. Ibáñez¹⁸ de los conjuntos monetarios de Oyarzun, Guetaria y Lezo en Guipúzcoa y Tudela en Navarra demuestran un predominio de la moneda foránea (una media del 65%), generalmente monedas de pequeño valor que habían escapado de sus propias áreas de circulación. La causa habría que buscarla, como ya se ha dicho, en la escasez de moneda menuda que se dio desde finales del siglo XV hasta 1566, fecha de la desmonetización de las monedas extranjeras por Felipe II. En cuanto a su procedencia, la moneda más abundante suele ser la de Navarra, en su mayor parte cornados de Fernando el Católico, Carlos I y Felipe II. El segundo lugar lo ocupa la moneda procedente de la Baja Navarra y el Bearne, cuyo porcentaje

es muy similar al de la moneda de Castilla. Y finalmente hay un altísimo porcentaje de piezas foráneas de muy diversa procedencia.

En nuestro caso (ver Fig. 3) hay un evidente predominio de la moneda local (86%) frente a la foránea (14%). Aún tratándose de un número muy reducido de monedas, el hallazgo de Tiebas se aparta de la pauta fijada por Ibáñez, pues aquí la moneda local es la más abundante y tampoco aparece reflejada esa diversidad del circulante. Se trata de un conjunto muy homogéneo, donde las únicas monedas no navarras son las blancas castellanas, cuyo valor era el mismo de los cornados. Sin embargo, la totalidad del tesorillo está compuesta por pequeños vellones, lo cual si evidencia ese ambiente de claro predominio de las monedas de baja cotización.

CRONOLOGÍA

En los hallazgos de tesorillos, tanto medievales como modernos, vemos como las monedas pudieron estar en circulación durante prolongados períodos de tiempo. Es común encontrar monedas que abarcan un extenso período de tiempo, a veces de más de dos siglos¹⁹, como demuestra la distribución cronológica de las monedas que componen el tesorillo (Fig. 4).

En nuestro caso las emisiones más antiguas son los dos cornados de Carlos de Viana, que constituyen un 9% del total. Fue Domingo Figuerola²⁰ quien demostró documentalmente la atribución de estas piezas al Príncipe de Viana, en base a un documento donde éste mandaba acuñar moneda, debido a la escasez del numerario en circulación. Considera como inicio de estas emisiones el 25 de junio de 1455 pero el hallazgo en Rada, población arrasada ese mismo año por Juan II durante la guerra civil que le enfrentaba a su hijo, de un cornado del Príncipe de Viana obliga a remontar su cronología²¹.

En segundo lugar, el cornado y los tres negretes de Fernando el Católico suponen un 18% del total de piezas del tesorillo. A partir de las investigaciones de M. Crusafont²², se

atribuyen a este reinado los cornados que ostentan la leyenda en anverso *D:G:R:Navarre:Et:A*, más o menos abreviada pero siempre escrita con caracteres góticos, por ser la que se adapta a la ordenanza de 1513. Además, una vez que el reino de Navarra fue transferido a Castilla (1515), es lógico que la mención *Aragon* desaparezca completamente de las monedas. También diversos investigadores²³ sitúan este tipo de negretes en el mismo reinado, por lo tanto debemos considerar ambas monedas como acuñadas entre los años 1513 y 1515.

Trece son los cornados pertenecientes al reinado de Carlos I (59%). M. Crusafont²⁴ asigna a Carlos I los cornados con la F coronada limitada por dos armiños heráldicos y leyenda *Ferdinandus* por semejar su tipo de letra latina a las piezas de oro y plata que pertenecen con seguridad a este rey, especialmente la forma característica adoptada por las N. Los cornados pueden presentar leyendas latinas o híbridas con caracteres góticos y latinos. Parece ser que tras la petición de las Cortes de Tudela (1549) se acuñaron cornados del tipo con la sigla del reino N en anverso y el *Plus Ultra* con las Columnas de Hércules coronadas en reverso²⁵. Hay que destacar que en el hallazgo no aparece ningún cornado de este tipo y si del anterior, cuya acuñación habría de situarse entre los años 1517 y 1549.

Por último, las tres blancas (14% del total) son piezas que se acuñaron durante un largo período de tiempo a nombre de los Reyes Católicos, desde la Pragmática de 1497 hasta el Decreto de la Nueva Estampa de Felipe II de 1566. La identificación de las marcas de los ensayadores sería la única forma de ordenar cronológicamente tan vastas emisiones. Así pues A. Beltrán²⁶ atribuye a Antonio Jardina, que en 1520 era ensayador en la ceca de Segovia, la letra A gótica que aparece como marca en los reversos de ciertas blancas como la n° 17.

Gil Farrés²⁷ identifica la cruz de tres pies de las piezas de Burgos como la marca de un ensayador, pero sin precisar nada más. A. Beltrán²⁸ se refiere a una marca en blancas de Burgos consistente en dos armiños que también aparece en piezas de dos maravedís destinadas a las Indias²⁹, por lo tanto las monedas con esta marca deben ser posteriores a 1520. Pensamos que ambos hablan con distintas denominaciones del mismo signo, el cual posteriormente Calicó describe de nuevo como armiños³⁰. En base a estos datos, las piezas n° 18-19, que presentan esta

marca y leyendas góticas, probablemente fueron acuñadas entre 1520 y 1535. Debemos destacar la gran similitud que guarda esta marca con los conocidos armiños heráldicos que aparecen en los cornados navarros de Carlos I, por lo que sería de gran interés y utilidad estudiar la posible existencia de un ensayador que hubiese trabajado en las cecas de Burgos y Pamplona, pues parece ser que cuando los ensayadores se trasladaban de una ceca a otra continuaban poniendo la marca que habían designado en su primer destino³¹.

Atendiendo a estos datos las monedas más modernas serían los cornados de Carlos I (anteriores a 1549) y las blancas a nombre de los Reyes Católicos, cuya cronología es más imprecisa pero podría situarse entre 1520 y 1535. Dentro del deficiente estado general, en ambos grupos se hallan las piezas mejor conservadas, lo que también parece indicar que son las más modernas y que han estado un menor tiempo en circulación. El escaso valor de los vellones encontrados, indica que era la moneda circulante contemporánea al individuo enterrado. Ante estos hechos cabría dar como fecha probable de ocultación del tesoro, y por lo tanto la del enterramiento que lo contenía, la de finales del segundo cuarto del siglo XVI.

OTRAS MONEDAS

Finalmente trataremos las otras dos monedas halladas durante el desarrollo en la excavación. Desgraciadamente aparecieron en unidades estratigráficas contemporáneas, fuera de su contexto original, y se encuentran muy desgastadas.

Nº 23 *Valor:* Óbolo de vellón. *Cronología:* Teobaldo II (1253-1270).

A/ Cruz patada interior. Leyenda: :[T]I[OBA]LD'R[EX]

R/ Castillo esquemático con tres torres sobre luna creciente. Leyenda: [+]**DE**
[NA]VA[RIE:]

Peso: 0,39 gr. *Diámetro:* 15 mm. *Cuños:* 8. *Clasificación:* Heiss, pl. 144, 1.

Apareció, junto a otros materiales arqueológicos medievales amortizados, en la fosa de saqueo de un muro durante la rehabilitación de la ermita como cementerio (1841-1845).

Teobaldo I³² crea una moneda que llevaba en el anverso el nombre del rey en torno a una cruz patada con brazos iguales. En el reverso se combinaron la media luna, sobre una estrella de seis puntas, de las acuñaciones de Sancho VII y el castillo de tres torres derivado de la moneda champañesa. Esta tipología se mantendrá bajo sus sucesores, a excepción hecha de la desaparición de la estrella de seis puntas a partir de Teobaldo II.

Nº 24 Valor: Cornado de vellón. Cronología: Catalina de Foix y Juan de Albret (1483-1512).

A/IK coronadas. Leyenda: Ilegible [IOHANES.KATERIN.R.R.]

R/Cruz interior. Leyenda: [+]**SIT:NO**[MEN:]**DOM**[INI:]**BE**●

Peso: 0,77 gr. Diámetro: 17 mm. Cuños: 4. Clasificación: Ibáñez (2000), Tipo JCVIII.a.

Esta moneda apareció en el nivel que contenía las inhumaciones de la segunda mitad del siglo XIX, el cual presentaba abundantes materiales arqueológicos medievales amortizados. Catalina de Foix y Juan de Albret emitieron a partir de 1487³³ numerosos cornados con dos subtipos de leyenda (*Iohanes.Katerin.R.R.* y *:Regis:Navarre:*) y medios cornados siguiendo los modelos inaugurados por Juan y Blanca.

¹Ruiz, F.J. y Martínez, D. (en prensa), “La excavación de la ermita de Santa Catalina (Tiebas, Navarra)”, *XXVI Congreso Nacional de Arqueología*.

²Jimeno, R., coord. (1999), *Documentación Histórica sobre la Villa de Tiebas*, Ansoáin.

³El acta de 1841 del concejo de Tiebas recoge diversos gastos en obras de “recomposición del camposanto” en Jimeno, R. (1999), *op. cit.*

⁴Ruiz, F.J., Martínez, D., Etxeberria, F. y Herrasti, L. (en prensa), “Heridas mortales por saeta en la ermita de Santa Catalina de Tiebas (Navarra)”, *VI Congreso Nacional de Paleopatología*.

⁵Ibáñez, M. (2000), “La numismática medieval navarra: antecedentes y situación actual”, *Numisma 244*, Madrid, pp. 61-112.

⁶En piezas posteriores de Fernando el Católico también aparece Nabarre con B y no con V. Crusafont, M. (1980), “Noves monedes de Carles I a nom de Ferrán II: mig croat inèdit del 1545 y reatribució d’un cornado navarrès”, *Acta Numismática 10*, Barcelona, pp. 129-140.

⁷El mismo ordenamiento de 1513 indica que en esos momentos los medios cornados se denominan negretes. Crusafont, M. (1985), “El negrete navarro de Fernando el Católico”, *Gaceta Numismática 79*, Barcelona, pp.67-70.

⁸La ley de ambas monedas debía ser muy baja, pues se reglamenta un contenido de plata de 7 granos para el cornado y de 3.5 para el negrete. El peso de los cornados debía ajustarse a una talla de 240 piezas el marco (según un marco navarro de 244.4 gr.), por lo cual su peso debía ser de 1.01 gr. Crusafont, M. (1982a), “Monedas navarras inéditas de Francisco Febus y de Catalina y Juan de Labrit”, *Acta Numismática 12*, Barcelona, pp. 187-196.

⁹Bergua, J. (2001), “Fernando el Católico y la Casa de los Austrias”, *La moneda en Navarra*, Pamplona, pp. 189-212.

¹⁰García-Bellido, M.P. (1982), “Problemas técnicos de la fabricación de moneda en la Antigüedad”, *Numisma 174-176*, Madrid, pp 9-50.

¹¹Entre otros ver: Bergua, J. (2001), *op. cit.*; Crusafont, M. (1980), *op. cit.*; Crusafont, M. (1982b), *Numismática de la Corona Catalano-Aragonesa medieval*, Madrid; y Leyda, J.M^a. (1986), “Cornados navarros”, *Gaceta Numismática 82*, Barcelona, pp. 15-31.

¹²Sobre la aparición del nombre de Fernando en todas las emisiones del reinado de Carlos I en Navarra ver: Crusafont, M. (1992), *Catálogo general de las monedas españolas: acuñaciones de la Corona Catalano-Aragonesa y de los reinos de Aragón y Navarra*, Madrid.

¹³La blanca data del reinado de Enrique III (1390-1407) y su nombre provenía del color blanco del metal debido a la aleación de plata y cobre. Mateu y Llopis, F. (1987), “Función histórico-económica de los valores monetarios expuestos”, *Monedas hispánicas 1475-1598*, Madrid, pp. 71-89.

¹⁴Según lo dispuesto las blancas debían pesar 1.25 gr. sobre un marco de 240 gr. en Gil Farrés, O. (1952), “Blancas a nombre de los Reyes Católicos existentes en el Museo Arqueológico Nacional”, *Numario Hispánico I*, Madrid, pp. 153-186. Sin embargo A. Balaguer rebaja el peso a 1.19 gr. sobre un marco de 230 gr. en Balaguer, A. M. (1993), “La moneda y su historia en el reinado de los Reyes Católicos”, *Numisma 233*, Madrid, pp. 93-154.

¹⁵Gil Farrés, O. (1952), *op. cit.*

¹⁶Sobre los graves problemas que plantea la identificación de los ensayadores de las diversas cecas ver: Beltrán, A. (1953), “Ensayo sobre la cronología de las monedas castellanas a nombre de Fernando e Isabel”, *Numisma 7*, Madrid, pp. 37-56; y Calicó, F., Calicó, X. y Trigo, J. (1998), *Numismática Española. Catálogo de todas las monedas emitidas desde los Reyes Católicos a Juan Carlos I*, 9ª edición, Barcelona.

¹⁷Bergua, J. (2001), *op. cit.*

¹⁸Ibáñez, M. (2001), “Circulación de moneda foránea, falsificaciones y exportación fraudulenta”, *La moneda en Navarra*, Pamplona, pp.241-256; y Navas, L., Martínez, B. y Ibáñez, M. (2000), “Hallazgo monetario de Tudela (Navarra): Datos preliminares”, *Gaceta Numismática 138*, Barcelona, pp 11-20.

¹⁹Como en el caso del cercano hallazgo de Rada con monedas que abarcan desde el siglo XIII hasta la destrucción de la villa (1455).

²⁰Domingo Figuerola, L. (1978), “Emisiones de Don Carlos de Aragón, Príncipe de Viana”, *Numisma 150-155*, Madrid, pp. 499-517.

²¹Tabar, I. y Ibáñez, M. (1994), “Hallazgos monetarios en el desolado de Rada (Navarra)”, *Gaceta Numismática 114*, Barcelona, pp. 67-74.

²²Crusafont, M. (1980), *op. cit.*; y Crusafont, M. (1982b), *op. cit.*

²³Bergua, J. (2001), *op. cit.*; y Crusafont, M. (1992), *op. cit.*

²⁴Crusafont, M. (1980), *op. cit.*; y Crusafont, M. (1982b), *op. cit.*

²⁵Mateu y Llopis, F. (1987), *op. cit.*

²⁶Beltrán, A. (1953), *op. cit.*

²⁷Gil Farrés, O. (1952), *op. cit.*

²⁸Beltrán, A. (1953), *op. cit.*

²⁹En Sevilla y, excepcionalmente, en Burgos fueron acuñadas monedas con destino a América entre 1504 y 1535, fecha del comienzo de la producción en las cecas americanas de México y Santo Domingo.

³⁰Calicó, F., Calicó, X. y Trigo, J. (1998), *op. cit.*

³¹Beltrán, A. (1953), *op. cit.*

³²Cuando la casa de Champaña incorpora Navarra a sus múltiples posesiones, decide importar allí el sistema monetario que ya se utilizaba en la región de Champaña. El nuevo sistema se basa en el dinero de vellón, designado en la documentación como “*sanchetes nuevos*”, siendo su divisor el medio dinero u óbolo. Ver: García Arancón, M^a. R. (2001), “La moneda bajo la Casa de Champaña (1234-1274)”, *La moneda en Navarra*, Pamplona, pp.111-125; y Dhènin, M. (2001), “Las acuñaciones navarras de la Casa de Champaña (1234-1285)”, *La moneda en Navarra*, Pamplona, p.126.

³³Ibáñez, M. (2000), *op. cit.*; y Ibáñez, M. (2001), “Acuñaciones de la Casa de Foix”, *La moneda en Navarra*, Pamplona, pp. 181-186.

TABLA I

Nº	SIGLA	ANVERSO	REVERSO	PESO (gr)	Ø (mm)	CUÑOS	METAL	MONEDA	CRONOLOGÍA	CLASIFICACIÓN	CECA
1	Esc 97. 145 - 44	K coronada. Ilegible.	Cruz. Ilegible.	0,52	18		Vellón	Cornado	Carlos de Viana (1441-1461)	Ibáñez(2000), tipo C-XXII	
2	Esc 97. 145 - 46	K coronada. +●K*A[*R*T*U*S]● Separación mediante puntos y estrellas de seis puntas	Cruz. [+*N]*A*B[*]A[*R*E*] Separación mediante estrellas de seis puntas	0,89	19	7	Vellón	Cornado	Carlos de Viana (1441-1461)	Ibáñez(2000), tipo C-XXII (variante)	
3	Esc 97. 145 - 40	F coronada. +D.G.[R].NA[VARRE:ET:A]	Cruz con puntos en el espacio. :SIT:[NOMEN: ...]	0,92	17	7	Vellón	Cornado	Fernando el Católico (1513 - 1516)	Crusafont (1992), nº 1328	Pamplona
4	Esc 97. 145 - 39	F coronada entre armiños heráldicos. [FERDINA]NDUS:D:G:	Cruz con anillos en el espacio. :SIT:NO[MEN:DOM]IN[I]	1,02	19	1	Vellón	Cornado	Carlos I (1517-1556) antes de 1549	Leyda (1986) tipo A de Carlos I	Pamplona
5	Esc 97. 145 - 42	F coronada entre armiños heráldicos. [+FER]DI[NANDUS ...]	Cruz con anillos en el espacio. [oSII]ToNO[MENo ...]	0,48	17	6	Vellón	Cornado	Carlos I (1517-1556) antes de 1549		Pamplona
6	Esc 97. 145 - 47	F coronada entre armiños heráldicos. Ilegible.	Cruz con anillos en el espacio. :SIT[:NOMEN:D]OMINIV	1,48	18,5	5	Vellón	Cornado	Carlos I (1517-1556) antes de 1549	Bergua (2001), tipo A (variante)	Pamplona
7	Esc 97. 145 - 48	F coronada entre armiños heráldicos. [+]FERDI[NANDUS ...]	Cruz con anillos en el espacio. oSIToNOMENoD]OMINI	0,84	20	11	Vellón	Cornado	Carlos I (1517-1556) antes de 1549	Bergua (2001), tipo A	Pamplona
8	Esc 97. 145 - 49	F coronada entre armiños heráldicos? +FERDI[NANDUSoD]oGo	Cruz con anillos en el espacio. :S[I]T:NOM[EN: ...]	0,71	17,5	9	Vellón	Cornado	Carlos I (1517-1556) antes de 1549	Leyda (1986) tipo A de Carlos I	Pamplona
9	Esc 97. 145 - 50	F coronada entre armiños heráldicos. [+F]ER[DINANDUS ...]	Cruz con anillos en el espacio. SIT●NO[MEN● ...]	0,66	18	9	Vellón	Cornado	Carlos I (1517-1556) antes de 1549		Pamplona
10	Esc 97. 145 - 51	F coronada entre armiños heráldicos. [+FER]DIN[A]NDUS:DEI:G:[R]	Cruz con anillos en el espacio. :[S]I[T]:NOMEN:[DOMINI]:[B]	1,79	18,8	3	Vellón	Cornado	Carlos I (1517-1556) antes de 1549	Bergua (2001), tipo A (variante)	Pamplona
11	Esc 97. 145 - 52	F coronada entre armiños heráldicos. [+]FERDINANDUS:D[...]	Cruz con puntos en el espacio. [oSIT]oNOMENoDOM[IN]I	1,12	19	3	Vellón	Cornado	Carlos I (1517-1556) antes de 1549	Bergua (2001), tipo A	Pamplona

TABLA II

12	Esc 97. 145 - 54	F coronada entre armiños heráldicos. [+] F ERD[IN]A[NDUS ...]	Cruz con anillos en el espacio. :SIT:[NOMEN:]DOMINI	1,47	18,2	5	Vellón	Cornado	Carlos I (1517-1556) antes de 1549	Bergua (2001), tipo A	Pamplona
13	Esc 97. 145 - 55	F coronada entre armiños heráldicos. [+FE] R [DINAN] DUS [...]	Cruz con anillos en el espacio. :[S] IT :[NOMEN:DO] MINI :[B]	1,25	19,8	10	Vellón	Cornado	Carlos I (1517-1556) antes de 1549	Bergua (2001), tipo A (variante)	Pamplona
14	Esc 97. 145 - 56	F coronada entre armiños heráldicos? Ilegible.	Cruz con anillos en el espacio. [• SIT • NOM]EN• DO [...]	0,79	18	3	Vellón	Cornado	Carlos I (1517-1556) antes de 1549		Pamplona
15	Esc 97. 145 - 57	F coronada entre armiños heráldicos. Ilegible.	Cruz con anillos en el espacio. [: SIT : NOM]EN:[...]	0,94	18	11	Vellón	Cornado	Carlos I (1517-1556) antes de 1549		Pamplona
16	Esc 97. 145 - 58	F coronada entre armiños heráldicos. [+] F E[R] DI [NA] NDUS [...]	Cruz con anillos en el espacio. [o S] IT o NO [MEN o D] OMIN [I]	1,14	18	9	Vellón	Cornado	Carlos I (1517-1556) antes de 1549	Bergua (2001), tipo A	Pamplona
17	Esc 97. 145 - 41	F gótica coronada entre cuatro circuitos. [...] REX o[...]	Y gótica coronada entre dos puntos y letra A. En el exergo marca de ceca ilegible. [R] EX oE[To ...]o[...]	1,15	19	3	Vellón	Blanca	A nombre de Fernando el Católico (entre 1497 y 1566)	Gil Farrés (1952), tipo B (variante)	Segovia
18	Esc 97. 145 - 53	F gótica coronada con punto abajo. [+ FERNAN] D [US : E] T :[HELI]	Y gótica coronada entre dos cruces de tres pies. En el exergo B entre dos puntos. [+ BET]; D : G : REX [: ET : REGIN]	0,75	20,5	8	Vellón	Blanca	A nombre de Fernando el Católico (entre 1497 y 1566)	Gil Farrés (1952), tipo C nº 9	Burgos
19	Esc 97. 145 - 60	F gótica coronada con punto abajo. [+ FERN] ANDUS : ET : HELIS	Y gótica coronada entre dos cruces de tres pies. En el exergo B entre dos puntos. +BET ; D : G : RE X : ET : REGIN	1,20	20,5	6	Vellón	Blanca	A nombre de Fernando el Católico (entre 1497 y 1566)	Gil Farrés (1952), tipo C nº 9	Burgos
20	Esc 97. 145 - 43	Corona. [+ FER] DIN [ANDUS ...]	Cruz patada. S [IT]: NOME [N : ...]	0,49	13	1	Vellón	Negrete	Fernando el Católico (1513 - 1516).	Crusafont (1992), nº 1320	Pamplona
21	Esc 97. 145 - 45	Corona. [+ F] E [R] DINAN] DUS [...]	Cruz patada. SI [T NOMEN] DOMI	0,30	15	1	Vellón	Negrete	Fernando el Católico (1513 - 1516).	Crusafont (1992), nº 1320-1	Pamplona
22	Esc 97. 145 - 59	Corona. [+ FER] DIN [ANDUS ...]	Cruz patada. SIT [NOMEN DOM] I	0,63	14,2	9	Vellón	Negrete	Fernando el Católico (1513 - 1516).	Crusafont (1992), nº 1320-1	Pamplona

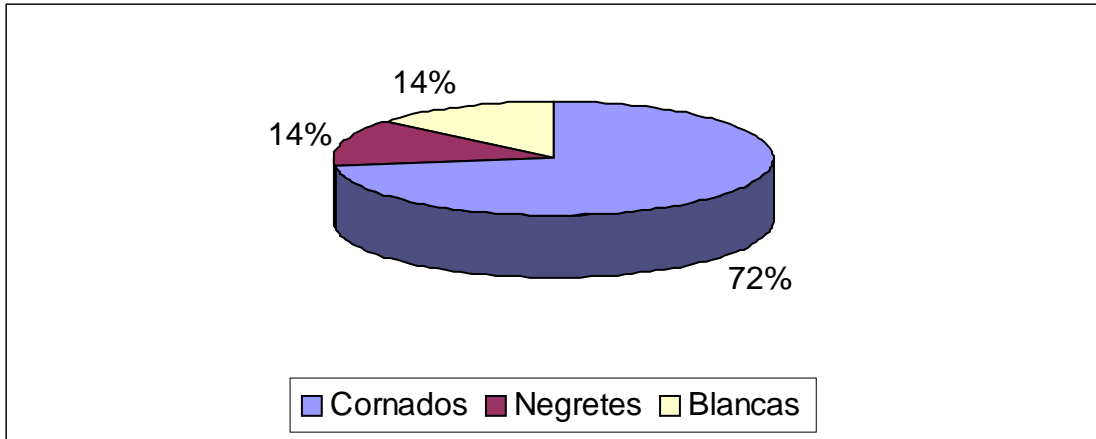


Figura 1: Composición por valores del tesorillo.

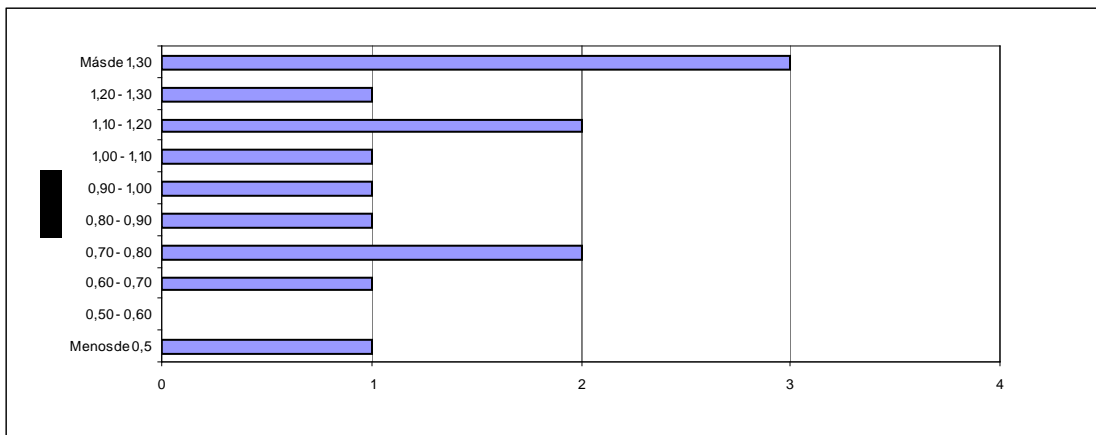


Figura 2: Relación de pesos de los cornados de Carlos I.

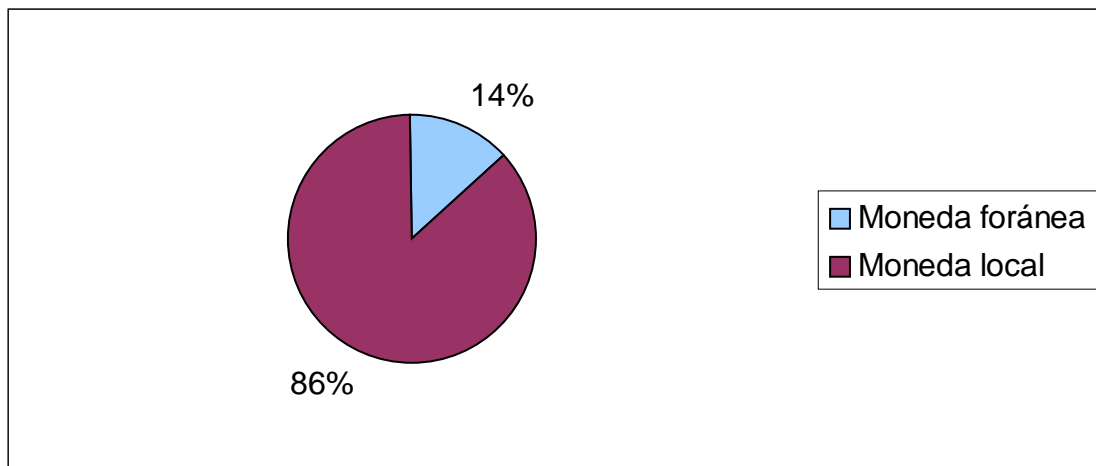


Figura 3: Porcentaje de moneda local y foránea en el tesorillo.

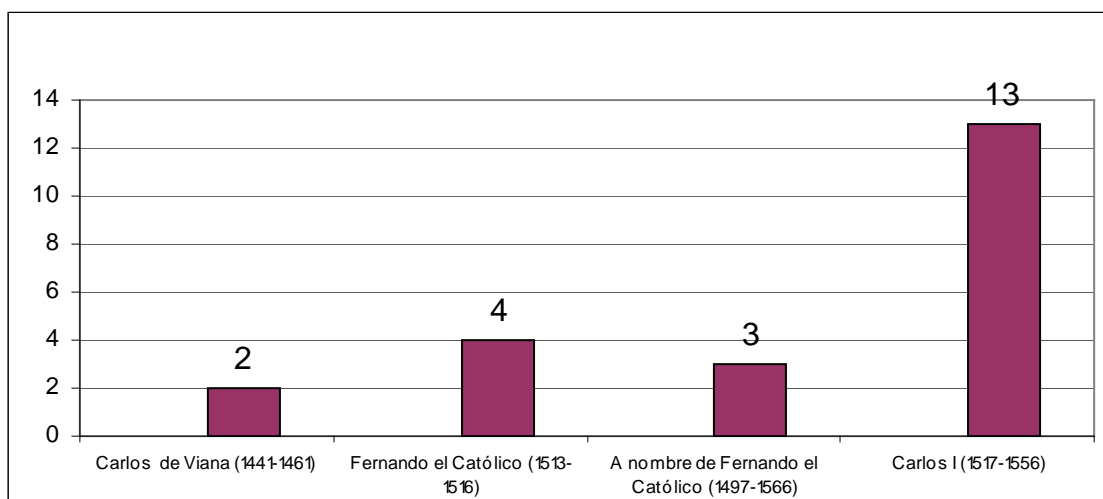


Figura 4: Distribución por monarcas del tesorillo. Cronología.



Moneda nº2.



Moneda nº3.



Moneda nº4.



Moneda nº10.



Moneda nº11.



Moneda nº17.



Moneda nº19.



Moneda nº22.



Moneda nº23.



Moneda nº24.

Lámina I: Fotografías (escala 1:2).